



H. AYUNTAMIENTO DE PETO 2012 - 2015 TRABAJO Y COMPROMISO

Fracción VI: "El plan de desarrollo, las metas y objetivos de sus programas operativos y la información completa y actualizada de sus indicadores de gestión y de resultados"

Nombre del documento: Plan Municipal de Desarrollo

Periodo que se publica: Administración Municipal 2012-2015

Unidad Administrativa responsable de poseer la información

Secretario Municipal

Nombre y firma del titular de la unidad administrativa

Rodolfo Valentino Alonzo Varguez



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SECRETARIO MUNICIPAL PETO, YUCATÁN 2012-2015

Nombre y firma del titular de la UMAIP:

Licda. Landy Guadalupe Araiza Segura



H. AYUNTAMIENTO U.M.A.I.P. PETO YUCATÁN 2012-2015

Fecha de generación del documento

27 de noviembre del 2012

Fecha de actualización de la información

27 de marzo de 2013



Frac: VI



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PETO, YUCATAN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

En el Municipio de Peto, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las veinte horas del día veintisiete de noviembre de dos mil doce, estando reunidos en la sede que ocupa este Honorable Ayuntamiento los regidores: PROFR. HIGINIO CHAN ACOSTA, PROFR. TEDDY CÉSAR CACHÓN CARRILLO, PROFR. RODOLFO VALENTINO ALONZO VARGUEZ, C. ELOINA ROCÍO ALDANA Y MONTERO, C. ROLANDO ISSAC TUZ Y CANTE, PROFR. LÁZARO CANCHE CIME, PROFRA. LETICIA DE CONCEPCIÓN ESPENS PECH, C. FREDDY ALBERTO VEGA ACEVEDO, C. MEDARDO ALBERTO IC YAM, C. JUAN CONCEPCIÓN PUC NOH Y C. MARCO ANTONIO KU SOSA, para sesionar con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE 2012.

- 1. Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión;
2. Lectura del orden del día;
3. Asunto en cartera:

Único.- Presentación y en caso aprobación del Plan de Desarrollo Municipal de la Administración 2012-2015 del Ayuntamiento de Peto, Yucatán.

- 4. Clausura de la sesión.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin, including names like 'Freddy Vega Acevedo'.



H. AYUNTAMIENTO DE PETO 2012-2015 TRABAJO Y COMPROMISO.

En el desahogo del orden del día el **Profr. HIGINIO CHAN ACOSTA** Presidente Municipal de este Ayuntamiento, solicitó al **Profr. RODOLFO VALENTINO ALONZO VARGUEZ**, Secretario Municipal, proceda al pase de lista de los miembros del Cabildo.

Realizado el pase de lista se constató la presencia de los citados en el proemio de esta acta, verificándose que existe el quórum legal correspondiente; seguidamente el Presidente Municipal declaró constituida la sesión.

Continuando con el siguiente punto el Presidente Municipal solicitó al Secretario de este Honorable Cabildo diera lectura al orden del día para enterar a los regidores de los asuntos a tratar; dando cabal cumplimiento a lo ordenado, se procedió a la lectura del mismo y todos manifestaron estar enterados del objeto de la sesión.

En el desahogo del único Asunto en cartera, el Presidente Municipal de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 33 y 34 de la Ley de Planeación Federal; 83 Fracción de La Constitución Política del Estado de Yucatán; 41 inciso B fracción III, e inciso D fracción II, 108, 109, 110, 111, 112 fracción II, 114, 115 y 118 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; 2, 5, 25, 27, 28, 29, 38, 44, 45 y 46 de la Ley Estatal de Planeación, presento al cabildo para análisis, consideración y en su caso aprobación, el documento que contiene el Plan de Desarrollo Municipal de la Administración 2012-2015 del Ayuntamiento de Peto, Yucatán, mismo que se detalla y quedo de la siguiente manera:

M. Acosta

X. Varguez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Fredy Vega

[Signature]

[Signature]

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO DE PETO 2012-2015 TRABAJO Y COMPROMISO.

Hecho lo anterior y previo análisis y consideraciones del documento, solicitó a los regidores se sirvan a manifestar su voto, siendo este aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS.

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se procedió a la clausura de esta Sesión Extraordinaria, siendo las veintitrés horas del día de su inicio, instruyendo al Secretario Municipal para la elaboración del acta que nos ocupa y su certificación en duplicado para efectos de dar cabal cumplimiento a lo ordenado en los artículos referidos en párrafos anteriores, firmando los que en ella intervienen al margen y al calce para debida constancia.

HIGINIO CHAN ACOSTA
Presidente Municipal.

TEDDY CÉSAR CACHÓN CARRILLO
Sindico Municipal

RODOLFO VALENTINO ALONZO VARGUEZ
Secretario Municipal

ELOINA ROCÍO ALDANA Y MONTERO
Regidora de Obras Publicas

ROLANDO ISSAC TUZ Y CANTE
Regidor de Salud

LÁZARO CANCHE CIME
Regidor de Comisarias

LETICIA DE CONCEPCIÓN ESPENS PECH
Regidora de Educacion y Cultura

Freddy Vega A.³



H. AYUNTAMIENTO DE PETO
2012 2015 TRABAJO Y COMPROMISO

Freddy Vega A.

FREDDY ALBERTO VEGA ACEVEDO
Regidor de Nomenclatura

JUAN CONCEPCIÓN PUC NOH
Regidor de Cementerios

MEDARDO ALBERTO ICYAM
Regidor de Deportes

MARCO ANTONIO KU SOSA
Regidor de Bibliotecas

La presente hoja de firmas forma parte del acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Peto, Yucatán, de fecha veintisiete de noviembre del año dos mil doce.

Plan de Desarrollo Municipal

Presidente Municipal:
Higinio Chan Acosta.

Sindico:
Teddy César Cachón Carrillo.

Secretario Municipal:
Rodolfo Valentino Alonzo Varguez

Regidores:
Eloina Rocio Aldana y Montero.

Rolando Isaac Tuz Canté.

Lazaro Canché Cimé.

Leticia de Concepción Espens Peo

Freddy Alberto Vega Acevedo.

Medardo Alberto Ic Yam.

Juan Concepción Puc Noh.

Marco Antonio Ku Sosa.

H. AYUNTAMIENTO DE PETO
2012 - 2015 TRABAJO Y COMPROMISO.



- 1. Introducción al Plan de Desarrollo Municipal.
 - 1.1. Mensaje de Presidente Municipal.
 - 1.2. Filosofía de Gobierno Municipal.
 - 1.2.1. Misión.
 - 1.2.2. Visión.
 - 1.2.3. Valores.
 - 1.3 Organización Municipal.
- 2. Diagnóstico Municipal.
 - 2.1. Breve Historia de Peto.
 - 2.2. Municipio en cifras.
 - 2.3. Problemática principal.
- 3. Marco Jurídico.
- 4. Pilares Municipales de Desarrollo.
 - 4.1. Ejes fundamentales del Plan Municipal de Desarrollo.
 - 4.2. Desarrollo Humano.
 - 4.2.1. Combate al Analfabetismo.
 - 4.2.2. Combate a la pobreza extrema.
 - 4.2.3. Fomento al deporte y a la recreación.
 - 4.2.4. Atención a grupos vulnerables.
 - 4.2.5. Fomento a la prevención de enfermedades.
 - 4.3. Desarrollo Social.
 - 4.3.1.- Fomento a la educación.
 - 4.3.2. Fomento a la salud.
 - 4.3.3. Mejoramiento de la infraestructura.
 - 4.3.4. Protección al medio ambiente.
 - 4.4. Desarrollo Económico.
 - 4.4.1.- Fomento al empleo.
 - 4.4.2.- Fomento al comercio.
 - 4.4.3.- Fomento a la agroindustria.
 - 4.4.4.- Fomento al turismo.
 - 4.5. Desarrollo Territorial.
 - 4.5.1.- Mejoramiento de la imagen pública.
 - 4.5.2.- Mejoramiento de los servicios públicos.
 - 4.5.3.- Mejoramiento de las vías y medios de comunicación.
 - 4.6. Gobierno de Calidad y Justicia.
 - 4.6.1 Gobierno con transparencia.
 - 4.6.2 Marco Normativo.
 - 4.6.3 Impartición de servicios públicos.
 - 4.6.4 Protección Civil.
- 5. Factores de medición.
 - 5.1. Conclusiones del Presidente Municipal.
 - 5.2. Factores de medición.
- 6. Bibliografía y fuentes de información.

Handwritten signatures and initials in the right margin, including names like 'Freddy', 'Pedro', and 'Juan'.

Handwritten page numbers in the right margin, corresponding to the table of contents.

Handwritten signature at the bottom left.

Handwritten signature at the bottom center.



1. Introducción al plan municipal.

1.1. Mensaje del Presidente Municipal.

QUERIDOS PETULEÑOS:

A migas y amigos de Peto, concibo la política como el medio idóneo para poder aportar en la construcción de un País, de un Estado, y en particular de un Municipio; estoy consciente de que esta carrera requiere de vocación de servicio, que en el entorno social existen infinidad de problemas que requieren de soluciones para aminorar las necesidades de cada familia, por ser esta en mi opinión la célula básica de toda sociedad.

Soy un hombre de familia, en ella motivo mis anhelos porque me hacen recordar los orígenes que me permiten ser hoy la persona que ustedes conocen; desde que defini participar en la política he actuado con sensatez y congruencia, valores que me obligan a actuar con responsabilidad y me permiten recordar diariamente que hoy soy Alcalde de nuestro querido municipio por la confianza que me brindaron al elegirme para servirles.

Sé de las necesidades que existen en nuestro municipio, conozco de su problemática social y de las carencias en infraestructura y servicios municipales, pero más aún, comparto el mismo interés de todos los hombres y mujeres de Peto que luchan diariamente por mantener a sus familias y por hacer de sus hijos mejores ciudadanos.

Es por eso que mi gestión municipal está encausada a trabajar generando resultados que nos permitan mejorar el nivel de vida de los petuleños, he estado y seguiré estando en la disposición de escuchar a todo aquél que quiera sumarse con propuestas que nos permitan construir un mejor Peto, y con ello, abonar al esfuerzo de encaminar el rumbo de nuestro Estado.

Requerimos hacer equipo, los resultados llegarán poco a poco, pero con su colaboración podremos trabajar juntos en la mejoría de nuestro municipio; existen infinidad de problemas que requieren de soluciones, problemas que se pueden solucionar con toma de decisiones planeadas; estoy consciente que todo gobierno en el mundo que quiera crecer, debe visionar sus acciones y estrategias bajo un esquema estricto de racionalización del gasto público, solo así

M. J. Vera A.
Freddy Vera A.



podremos brindar mejores servicios a los gobernados y obtener resultados colectivos.

Hoy en representación del Ayuntamiento y de todos ustedes, presento un documento en el que plasmo los ejes fundamentales sobre los cuales sentaremos las bases que permitan distinguir a Peto como un municipio que procurará su desarrollo y crecimiento; indistintamente de las pretensiones y los alcances que pueda tener el mismo, necesitaremos de la participación ciudadana, de todos los que nacimos, crecimos y vivimos aquí; por eso les pido que formemos el binomio Gobierno-Gobernado, con la apertura de entender que si bien trabajaremos para tratar de atacar las diversas problemáticas que nos afectan, no podremos resolver o erradicar las mismas en un solo periodo de gestión municipal, pero sentaremos bases para las siguientes generaciones y empeñaremos nuestro compromiso para erradicar las mismas en la mayor medida posible.

El compromiso de mi administración municipal será conducimos con responsabilidad, honestidad y transparencia, aplicando eficientemente el recurso público que nos asignan para

el municipio; serviré y presidiré este Ayuntamiento trabajando para ustedes en devolución de la confianza que me otorgaron y que hoy me permite estar suscribiendo este documento, pero más allá de eso lo haré con entrega absoluta, porque al igual que ustedes, mi cabildo y este servidor están agradecidos con Peto por las tantas bondades que nos ha dado.

Extendamos nuestras manos y en un mismo pacto sumemos nuestras voluntades y esfuerzos por nuestro Peto.



H. AYUNTAMIENTO DE PETO
2012 2015 1943-1944 COMPROMISO

C. *Higinio Chan Acosta*,
Presidente Municipal.

M...
X...
Freddy Vega A.
F...



1.2. Filosofía de Gobierno Municipal.

1.2.1. Misión.

Satisfacer las necesidades de los ciudadanos petuleños, mediante la prestación de servicios públicos con calidad; el manejo adecuado, eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos de los que disponga el Ayuntamiento; el fomento al desarrollo económico, humano y social; la mejora en los servicios de salud; la calidad en el nivel educativo y la promoción de la cultura y el deporte.

1.2.2. Visión.

Posicionar a Peto a nivel estatal y nacional como un municipio moderno y próspero, basándose en el diseño y ejecución de políticas públicas viables que atiendan a cada uno de los sectores sociales y productivos y que permitan el desarrollo de nuestro municipio.

1.2.3. Valores.

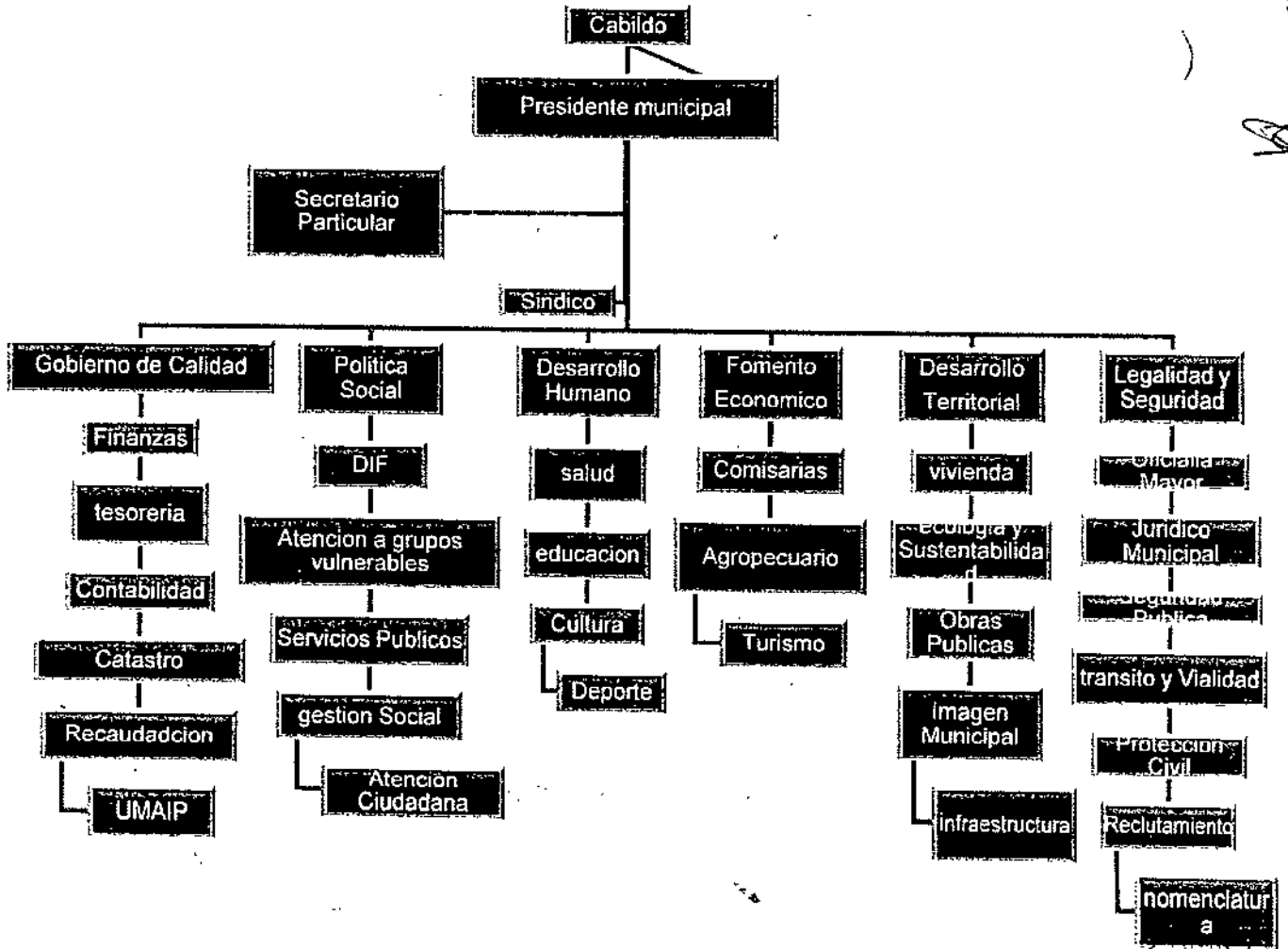
- ❖ Responsabilidad.
 - ❖ Compromiso.
 - ❖ Eficiencia y eficacia.
 - ❖ Vocación de servicio.
- ❖ Transparencia.
 - ❖ Honradez.
 - ❖ Honestidad.

Freddy Vega A.





1.3. Organización Municipal.



M. J. ...

...

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



2. Diagnóstico municipal.

2.1. Breve Historia de Peto.

El nombre de Peto significa "Corona de Luna". La cabecera del municipio lleva el mismo nombre y fue fundada en 1549 por Francisco de Berreo. Después de la Conquista permaneció bajo el régimen de las encomiendas, entre las cuales se pueden mencionar la de Don Juan de Aguilar en 1552; Don Pedro Magaña y Pacheco en 1624; y la de Don Antonio Ayora y Porras en 1680. La evolución de esta población empieza en 1821 cuando Yucatán se declara independiente de la Corona Española.

Peto fue una comunidad "chiclera", ya que su producción de chicle se exportaba a diversos lugares. Su crecimiento se debió a la bonanza que permitió la explotación chiclera a partir de la resina del "chico zapote".

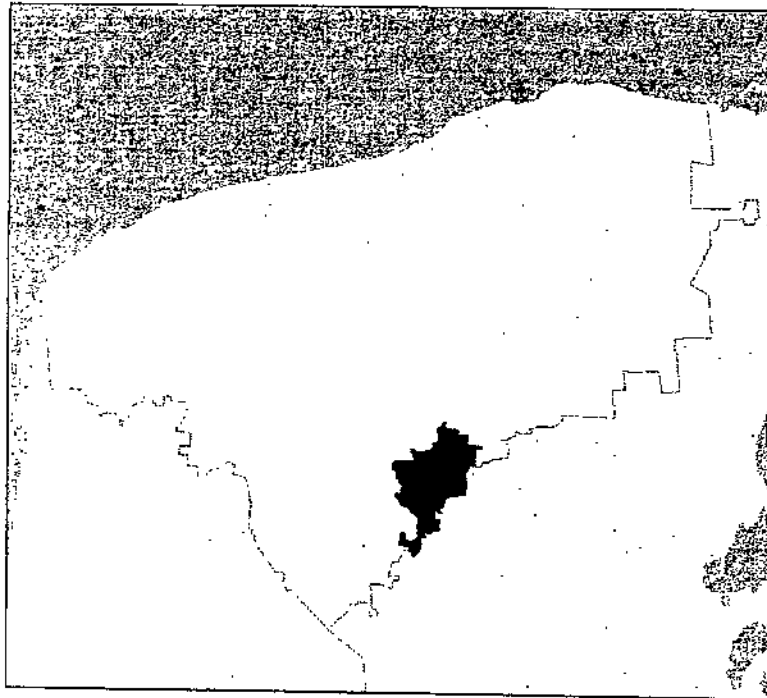
En su momento, se creó la vía de ferrocarril Peto - Mérida sobre la cual se transportaban los productos a la capital del estado. Incluso después del agotamiento de la industria "chiclera" natural, Peto siguió utilizando esta vía de comunicación que, con el tiempo, cayó en desuso.

Al ocaso de la industria del chicle la población cayó en una crisis económica. Algunos agricultores empezaron a trabajar en Santa Elena, una hacienda cuyos productos fueron teniendo popularidad; incluso se creó un aeropuerto de donde se transportaban las frutas a diversas partes de los Estados Unidos de América y de la República Mexicana. Peto prosperó tanto económicamente, cuanto en número de habitantes. Incluso fue nombrado "la huerta del Estado" cuya popularidad era notoria entre los municipios del sur de Yucatán. Más tarde el título de huerta fue perdido, y también se perdió el título de ciudad y volvió a villa.

2.2. Municipio en cifras



LOCALIZACIÓN.



El Municipio de Peto se localiza en la región sur del estado y tiene las siguientes coordenadas geográficas:

Longitud: 88°55'17" O

Latitud: 20°07'32" N

Peto posee una altura promedio de 40 metros sobre el nivel medio del mar y según el tamaño de

localidad, el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED) lo clasifica como "urbano medio".

De acuerdo a su número de habitantes, el artículo 12 de la Ley de Gobierno de los Municipios de Estado de Yucatán clasifica como Ciudad de Peto a su cabecera municipal.

Limita al norte con Yaxcabá y Tahdziú; al sur con el estado de Quintana Roo; al este con Chikindzonot y al oeste con Tzucacab.

EXTENSIÓN.

El municipio de Peto ocupa una superficie de 1,055 kilómetros cuadrados.

OROGRAFIA.



Toda la superficie municipal es plana, clasificada como llanura de barrera con piso rocoso o cementado, complejo.

HIDROGRAFIA.

En el territorio municipal no existen corrientes superficiales de Agua. Sin embargo en el subsuelo se forman depósitos comúnmente conocidos como "Cenotes". En algunos casos los techos de estos se desploman y forman las Aguadas.

CLIMA.

La región está clasificada como cálida sub-húmeda, con lluvias en verano. Tiene una temperatura media anual es de 26.4° C. y su precipitación pluvial media anual de 82.9 milímetros. Los vientos dominantes provienen en dirección sureste-noreste.

PRINCIPALES ECOSISTEMAS.

FLORA: existen porciones clasificadas como selva alta *superenifolia* con agricultura nómada y vegetación secundaria y otras clasificadas como selva mediana *sub-caducifolia*. Entre las especies más comunes se encuentran: *amapolá, alche, bojom, caoba, cedro, ceiba, ramón, chaya, zapote, tamarindo, flamboyán, henequén y pochote.*

FAUNA: las especies que más existen son: *ardillas, mapaches, saraguatos, zarigüeyas, conejos y tuzas.* Hay diversas clases de *reptiles y aves.*

PERFIL SOCIODEMOGRAFICO.

De acuerdo al censo del 2010 realizado por el INEGI, Peto cuenta con: 24,159 habitantes de los cuales 12,025 son hombres y 12,134 son mujeres.

El número de habitantes de Peto representa el 1.23 por ciento de la población total del estado de Yucatán.

M.

W. J. J.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Freddy Vega A.

[Signature]

[Signature]



Total		Hombres		Mujeres	
2009	2010	2009	2010	2009	2010
602	635	294	325	308	310

ACTIVIDAD ECONÓMICA.

La población de Peto, de acuerdo al censo realizado por INEGI en el 2010, por actividad económica se distribuye de la siguiente forma:

Indicadores de participación económica	Total	Hombres	Mujeres	% Participación	
				Hombres	Mujeres
Población económicamente activa	8,054	6,325	1,729	78.53	21.47
Ocupada	7,896	6,175	1,721	78.20	21.80
Desocupada	158	150	8	94.94	5.06
Población no económicamente activa	9,661	2,403	7,258	24.87	75.13

Así, Peto representa la siguiente tasa de participación económica:

Total	Hombres	Mujeres
45.23	71.97	19.17

Los principales sectores, productos y servicios del Municipio de Peto son:

- **AGRICULTURA:** los cultivos de mayor producción son el maíz, frijol y la sandía. Peto también se caracteriza por tener una alta cantidad de



hectáreas sembradas con pastos. Sin embargo, solamente 70 de las 13,282 hectáreas que la SAGARPA registra como superficie sembrada de Peto para 2009 se encuentran mecanizadas:

- **GANADERÍA:** las especies de mayor atención son los bovinos, porcinos y aves. Esto se lleva a cabo con créditos de las diferentes instituciones destinadas al fomento de la ganadería.
- **INDUSTRIA:** sobresalen la manufactura de calzado y confección de prendas de vestir.
- **TURISMO:** en la cabecera municipal se encuentran principalmente los hoteles y los servicios turísticos.
- **COMERCIO:** en el sector comercial predominan los establecimientos de venta de alimentos preparados y abarrotes al por menor.

INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y DE COMUNICACIONES.

❖ **EDUCACIÓN:** en el municipio se imparte educación preescolar, primaria, secundaria y media terminal; además de contar con campus de dos Universidades, la Tecnológica del Mayab y la Pedagógica Nacional.

De acuerdo a los datos proporcionados por la Secretaría de Educación Pública, para el 2010, la instalación de escuelas públicas por nivel educativo era la siguiente:

Total	En	Adaptadas	Talleres	Laboratorios
	uso			



Preescolar	24	50	49	2	0	0	2
Primaria	29	156	134	0	0	0	5
Secundaria	15	67	58	3	0	0	4
Bachillerato	1	18	18	2	2	3	18

De la misma forma, las instalaciones de escuelas privadas por nivel educativo era la siguiente:

	Total	En uso	Adaptadas	Talleres	Laboratorios	
Bachillerato	1	4	3	0	0	1
						4

El Censo de Población y Vivienda realizado en 2010 por INEGI revela que la población de 8 a 14 años de edad que no sabe leer y escribir en Peto, en 2010 era la siguiente:

	Total	No sabe leer y escribir	%
Hombres	1,976	179	9.06
Mujeres	1,883	127	6.74
Total	3,859	306	7.93

De la misma fuente podemos saber que Peto ostenta un alto grado de analfabetismo que alcanza el 15.9% de su población de 15 años o más; índice que contrasta con el del estado de Yucatán que es del 9.23%.

	Total	Analfabetas	%
Hombres	7,915	1,100	13.90



Mujeres	8,197	1,464	17.86
Total	16,112	2,564	15.9%

La población de 15 años y más, de acuerdo a la fuente que se viene citando, se distribuye por nivel de escolaridad de la siguiente forma:

	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Sin escolaridad	2,076	892	1,184	12.88%	11.27%	14.44%
Primaria completa	2,270	1,074	1,196	14.09%	13.57%	14.59%
Secundaria completa	3,589	1,777	1,812	22.28%	22.45%	22.11%

Los Alumnos inscritos en escuelas públicas durante el 2010 se distribuyen de la siguiente forma:

Nivel Educativo	Alumnos			Promedio de alumnos por escuela			Plantel		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preescolar	1,109	591	518	46	25	22	24	13	11
Primaria	3,602	1,869	1,733	124	64	60	27	14	13
Secundaria	1,425	760	665	95	51	44	13	7	6
Bachillerato	834	439	395	834	439	395	25	13	12

En tanto que los inscritos en escuelas privadas para el mismo año se representan así:

Nivel Educativo	Alumnos			Promedio de alumnos por escuela			Plantel		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Bachillerato	104	61	43	104	61	43	9	5	4

En 2010, egresaron de las escuelas públicas de Peto, los siguientes alumnos:



Nivel	Alumnos			Promedio de alumnos por escuela			Promedio de escuelas		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Secundaria	477	235	242	32	16	16	4	2	2
Bachillerato	129	60	69	129	60	69	4	2	2

Y de escuelas privadas egresaron para el mismo periodo los siguientes alumnos:

Nivel	Alumnos			Promedio de alumnos por escuela			Promedio de escuelas		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Bachillerato	40	17	23	40	17	23	3	1	2

❖ SALUD: el censo de Población y Vivienda del 2010 realizado por el INEGI nos permite observar la distribución de derechohabientes de servicios de salud dentro de la población de Peto, que se compone de la siguiente forma:

Población total	Condición de derechohabencia									
	Derechohabiente								No derecho	No especificado
	Total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	Pemex, Defensa o Marina	Seguro popular	Privada	Otra		
24,159	20,119	1,054	1,555	10	31	17,366	39	150	4,025	15

De acuerdo al Anuario Estadístico de Yucatán publicado por el INEGI en 2010, Peto cuenta con 7 instalaciones públicas de salud para consulta externa, que se dividen en:

Institución	Instalaciones
ISSSTE	1



IMSS/OPORTUNIDADES	1
SSY	4
DIF	1

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda de 2010 del INEGI, en el tema de discapacidad la población total según condición y tipo de limitación en la actividad en Peto se distribuye de la siguiente forma:

Población Total	Sin limitación	CON LIMITACIÓN								
		TOTAL	Moverse	Ver	Oír	Hablar	Atender el cuidado personal	Aprender	Mental	No especificado
24,159	22,703	1,400	723	547	169	149	71	67	113	56

❖ **DEPORTE:** los pobladores practican diversos deportes en terrenos llanos acondicionados para tal efecto, ubicados en las inmediaciones del municipio. Cuentan además con parques, jardines y parques deportivos.



❖ **VIVIENDA:** de acuerdo al Censo de Población y Vivienda practicado por INEGI en 2010, en Peto las viviendas habitadas por tipo de vivienda se distribuyen de la siguiente forma:

Tipos de vivienda	Viviendas habitadas	%
Total viviendas habitadas	5,600	100.00

(Handwritten signatures and scribbles)

(Vertical handwritten notes and signatures on the right margin)



Vivienda particular	5,599	99.98
Casa	5,577	99.59
Departamento en edificio	1	0.02
Vivienda o cuarto en azotea	11	0.20
No especificado	10	0.18
Vivienda colectiva	1	0.02

❖ **SERVICIOS PÚBLICOS:** las coberturas de los servicios públicos, de acuerdo al Anuario Estadístico editado en 2010 por el INEGI, son las siguientes:

Servicio	Cobertura (%)
Energía Eléctrica	92.82%
Agua Entubada	98.17%
Drenaje	63.71%

Cabe señalar que estos datos se obtienen dentro de dicho anuario, sobre los principales indicadores de desarrollo humano en el estado y municipios al 17 de octubre de 2005.

❖ **MEDIOS DE COMUNICACIÓN:** respecto al tema de medios de comunicación, Peto tiene servicios telefónicos, telegráficos y postales. Se captan las transmisiones y señales de radio y televisión de la ciudad de Mérida y llegan a la cabecera los periódicos de mayor circulación editados en la capital del estado. Se cuenta también con servicio de transporte, taxis y colectivos. De acuerdo a datos del Servicio Postal Mexicano desde 2009 Peto tiene 12 oficinas postales.

Existe La radiodifusora XEPET "La Voz de los Mayas", instalada en Peto, Yucatán, tiene un radio de cobertura de 100 a 120 kilómetros, atiende a una población indígena de cerca del medio millón de personas, cubriendo 32 municipios de los estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo. Su señal llega a 1,121



localidades en las cuales el 80% de sus habitantes son hablantes de la lengua maya.

❖ **VÍAS DE COMUNICACIÓN:** la cabecera tiene comunicación con la capital del estado a través de la carretera federal 184 y por vía férrea cubre la ruta Mérida- Peto. Por la carretera, dista 160 kilómetros de la ciudad de Mérida. La red carretera, de acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI al año 2010, tiene una longitud de 363 kilómetros.

INDICE DE DESARROLLO HUMANO.

De acuerdo a datos proporcionados por la Oficina Nacional de Desarrollo Humano, el índice en este rubro, para el Municipio de Peto se expresa en la siguiente tabla:

Indicador	Valor
Índice de Desarrollo Humano	0.74
Grado de Desarrollo Humano	Medio
Posición a nivel nacional	1,472

La misma fuente de información en este rubro nos muestra los principales indicadores que son:

Indicador	Valor
Tasa de mortalidad infantil	20.67
Tasa de alfabetismo	79.49
Tasa de asistencia escolar de la población de 6 a 24 años de edad	62.89
Ingreso per cápita anual ajustado a cuentas nacionales (dólares PPC)	4,631
Índice de salud	0.8481
Índice de educación	0.7395
Índice de ingreso	0.6401

INDICE DE MARGINACIÓN

Mi.
 [Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Freddy Vega A.
 [Handwritten signature]



- PRINCIPALES LOCALIDADES: de acuerdo al INAFED, el Municipio de Peto cuenta con 55 localidades, de entre las cuales, las más importantes son:

- Peto (cabecera municipal).
- Xoy.
- Yaxcopil.
- Tixhualatun.
- Progresito.

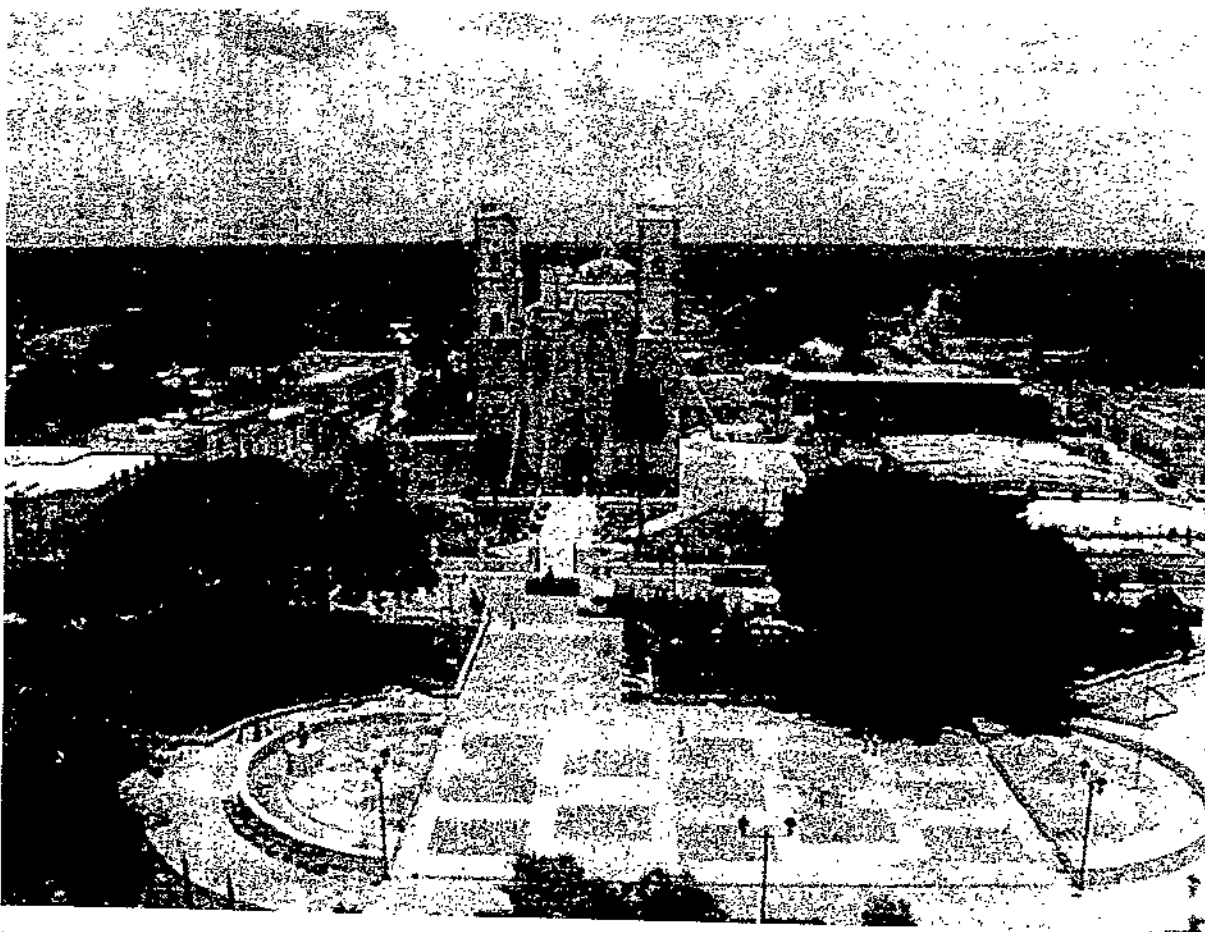


Imagen aérea del centro de la Ciudad de Peto.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

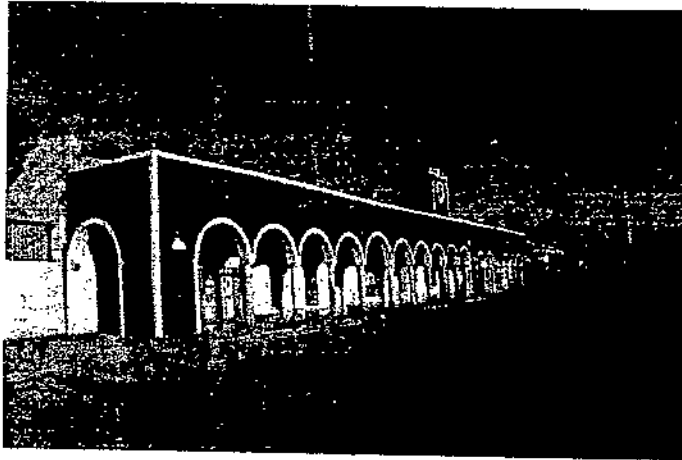
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

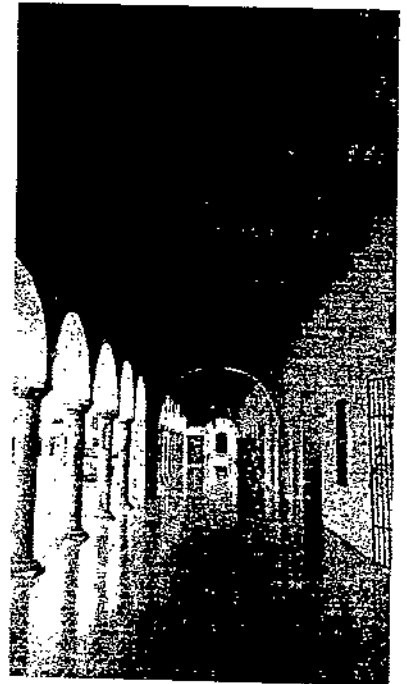
[Handwritten signature]



Yucatán se integra cada tres años por once regidores; siete de mayoría relativa de entre los cuales uno es electo como Presidente Municipal y otro como Síndico Municipal y por cuatro regidores electos bajo el principio de representación proporcional.

ARRIBA, imagen del Palacio Municipal.

DERECHA, Corredores del Palacio Municipal.



COMPOSICIÓN DEL AYUNTAMIENTO: el Ayuntamiento de Peto, de acuerdo al artículo 21 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán y a las disposiciones del Congreso del Estado de

- **AUTORIDADES AUXILIARES:** Peto tiene en su organización, como autoridades auxiliares de acuerdo al artículo 69 de la Ley de Gobierno de los Municipios de Estado de Yucatán, a 33 Comisarios Municipales, cada uno adscrito a una de las Comisarías del municipio.

Frederick Vega A.



- **GEOPOLÍTICA SOCIAL:** actualmente el Municipio de Peto se encuentra adscrito al Primer Distrito Electoral Federal y al Décimo Segundo Distrito Electoral Estatal.
- **POBLACIÓN VOTANTE:** de acuerdo a los datos proporcionados por el IFE al 9 de noviembre de 2012, 16,502 habitantes del Municipio de Peto pertenecen al Padrón Nominal, de los cuales 8,258 son hombres y 8,244 son mujeres.
- **SITUACIÓN FINANCIERA:** de acuerdo al INEGI, en el 2010, el Municipio de Peto recibió como ingresos \$66,506,000 M.N. (sesenta y seis millones quinientos seis mil pesos en Moneda Nacional).

2.3. Problemática principal.

La actual administración, partiendo de diagnóstico municipal realizado en este Plan de Desarrollo Municipal y del acercamiento con la población petuleña, ha detectado que la problemática principal del municipio gira en torno a esta lista de situaciones:

- Alta población en situación de pobreza extrema.
- Falta de atención a grupos vulnerables.
- Falta de guarderías.
- Falta de atención a la población indígena.
- Deficiencia en el tratamiento y distribución del agua potable.
- Alto índice de analfabetismo.
- Falta de organización y apertura de espacios deportivos y recreativos.
- Deficiencia en los espacios educativos.
- Carencia de tecnología aplicada a la educación.
- Nula cultura de prevención de enfermedades.
- Nula cultura de protección civil.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name "Frederick Vega" and other illegible scribbles.



- Nula cultura de protección ambiental y cuidado de agua.
- Falta de espacios y áreas verdes.
- Imagen degradada y sucia del espacio público municipal.
- Falla en el tratamiento de residuos sólidos.
- Nula cultura de desarrollo sustentable.
- Crecimiento urbano desorganizado.
- Deficientes accesos a comisarias municipales.
- Falta de mecanización y organización productiva en el sector agropecuario.
- Nulo fomento al turismo.
- Falta de programas que fomenten la vocación productiva.
- Nulos espacios de comercio artesanal.
- Desorden en la vialidad y tránsito.
- Desorganización y falta de capacitación en la Policía Municipal.
- Carencia de cultura de transparencia y rendición de cuentas.

(M. /
Vergara

Freddy Vergara



3. Marco jurídico.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 115.
- Constitución Política del Estado de Yucatán, artículo 85.
- Ley de Planeación (Federal), artículos 2, 33 y 34.
- Ley Estatal de Planeación, artículo 2, 5, 25, 27, 28, 29, 38, 44, 45 y 46.
- Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, artículo 41, inciso D, fracción II, 108, 109, 110, 111, 112, 114, 115, 116, 117 y 118.

Con base en las disposiciones anteriores el municipio, en coordinación con el Estado y la Federación, diseñó su Plan Municipal de Desarrollo, el cual orientará la creación de los programas, políticas públicas y acciones que serán implementadas por la Administración Municipal 2012-2015, cuyo objetivo será procurar mejores condiciones económicas, políticas, sociales y culturales que den como resultado el desarrollo sustentable del municipio, que redunde directamente en la calidad de vida de las familias petuleñas.



4. Pilares municipales de desarrollo.

4.1. Ejes fundamentales del Plan Municipal de Desarrollo.

Este Plan Municipal de Desarrollo se formula con base en cinco pilares o ejes fundamentales que tienen como objetivo atender la problemática principal y más arraigada de nuestro municipio, en temas tales como:

- ✓ Salud.
- ✓ Educación.
- ✓ Infraestructura.
- ✓ Fomento a la agroindustria.
- ✓ Servicios públicos municipales.

Tomando como base dichos pilares y atendiendo los temas enlistados con anterioridad, es como se ha diseñado este plan y sus objetivos generales, estrategias y líneas de acción; buscando el cumplimiento de las metas que cada objetivo conlleva para el mejoramiento de la calidad de vida de todos los petuleños, que es el fin último y primordial de esta Administración Municipal.

De esta forma, serán planteados los pilares en los que se basa este plan, cada uno de ellos con sus objetivos, estrategias, acciones y metas y cada objetivo con la definición clara de a cuál o cuáles de los aspectos arriba enlistados impacta.

4.2. Desarrollo Humano.

OBJETIVO GENERAL.- Mejorar la calidad de vida de los petuleños, a través de políticas públicas enfocadas a disminuir el analfabetismo y la pobreza extrema; generar el acceso adecuado a la salud mediante la prevención de enfermedades, así como a la activación deportiva y a sanos espacios de recreación; con especial enfoque en aquellos grupos poblacionales que por su naturaleza o características resulten vulnerables y merezcan atención prioritaria.

100

M

100

100

Trinidad Vega IT



METAS.- Serán finalidades de este objetivo, conseguir la disminución del índice de analfabetismo de Peto, así como el de pobreza extrema; disminuir la cantidad de personas con enfermedades (especialmente dengue) a través de la prevención e incrementar la participación de personas en actividades deportivas y culturales; todo con enfoque especial en grupos vulnerables.

4.2.1. Combate al Analfabetismo.

ESTRATEGIA.- Informar a la población acerca de las alternativas para el abatimiento del analfabetismo; así como generar la participación de la sociedad en el combate a dicho problema.

LÍNEAS DE ACCIÓN.-

- Difundir a través de la administración pública municipal, las ventajas de combatir el analfabetismo, así como los mecanismos para lograrlo.
- Gestionar con las autoridades en materia de educación, la impartición de programas enfocados a abatir el analfabetismo.
- Gestionar con las autoridades en materia de educación, la inclusión y participación de jóvenes petuleños egresados de bachillerato, en la ejecución de programas enfocados a combatir el analfabetismo.

4.2.2. Combate a la pobreza extrema.

ESTRATEGIA.- Informar y acercar a la población en estado de pobreza extrema de los programas ejecutados por los diferentes niveles de gobierno enfocados al combate y abatimiento de esta condición.

LÍNEAS DE ACCIÓN.-

- Gestionar con las autoridades federales y estatales, la implementación adecuada y suficiente de los programas enfocados directamente al combate y abatimiento de la pobreza extrema.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name "Freddy Vega" and other illegible marks.



- Gestionar con las autoridades federales y estatales, la implementación de programas de empleo permanente o temporal, que permitan combatir la pobreza extrema en Peto.
- Administrar adecuadamente una oficina institucional que sirva de enlace a la población en pobreza extrema, con los programas de los diferentes niveles de gobierno que tengan enfoque asistencial o productivo.

4.2.3. Fomento al deporte y a la recreación.

ESTRATEGIA.- Generar y fomentar al interior del municipio, las condiciones que permitan la difusión y realización de eventos deportivos, culturales y de entretenimiento en los que pueda participar toda la población.

LÍNEAS DE ACCIÓN.-

- Fomentar con el apoyo de la población, la realización de torneos y ligas deportivas.
- Gestionar con las autoridades federales y estatales la formación y el apoyo a atletas de medio y alto rendimiento en el Municipio de Peto.
- Mejorar con apoyo de las autoridades federales y estatales los espacios públicos destinados a la recreación, cultura y deporte.
- Gestionar con el Gobierno del Estado, la construcción de una unidad deportiva en la cabecera municipal.
- Gestionar con el Gobierno del Estado, la construcción de una Casa de la Cultura Municipal.
- Fomentar con el apoyo de la población, la creación de espacios cronológicamente periódicos y permanentes, destinados a la difusión de la cultura petuleña.

4.2.4. Atención a grupos vulnerables.

ESTRATEGIA.- Generar las condiciones necesarias para que los grupos poblacionales, que por su naturaleza o características resulten vulnerables,

M. J. Vargas

Freddy Vega



accedan a un nivel de vida en igualdad de oportunidades con el resto de la población de Peto.

LÍNEAS DE ACCIÓN.-

- Gestionar con las autoridades federales y/o estatales, la creación de una Casa de la Cultura Maya en Peto.
- Gestionar con las autoridades federales y/o estatales, la aplicación de programas de empleo temporal, enfocados a las mujeres en edad económicamente activa que no cuenten con oportunidades laborales.
- Fomentar entre la población de Peto, el respeto a las personas con capacidades diferentes.
- Adaptar los principales espacios públicos para que las personas con capacidades diferentes puedan tener acceso adecuado a los mismos.
- Administrar una oficina institucional que sirva de enlace y atención para las personas que pertenezcan a la etnia Maya en Peto.
- Gestionar el recurso necesario para instituir la "Academia Maya".
- Gestionar con las autoridades correspondientes, la institución de centros especializados en atención a las mujeres.
- Gestionar con las autoridades correspondientes, la institución de centros de atención y rehabilitación para personas con capacidades diferentes

4.2.5. Fomento a la prevención de enfermedades.

ESTRATEGIA.- Generar consciencia en la población de Peto sobre la importancia de prevenir enfermedades y contingencias de salud.

LÍNEAS DE ACCIÓN.-

- Generar una campaña que vaya enfocada a concientizar a la población de Peto sobre la importancia de la vacunación.
- Gestionar con las autoridades federales y/o estatales la aplicación de programas enfocados a prevenir enfermedades.

M. J. López
Freddy Vega A.
[Handwritten signatures and marks]



- Procurar las condiciones necesarias para motivar en el ánimo de los estudiantes la continuidad académica.
- Administrar una oficina institucional cuyo enfoque sea la orientación vocacional a la población estudiantil.

4.3.2. Fomento a la salud.

ESTRATEGIA.- Propiciar las condiciones necesarias para que la población cuente con más y mejores servicios de salud.

LÍNEAS DE ACCIÓN.-

- Gestionar recursos que permitan dotar de lo mínimo básico los dispensarios médicos del municipio.
- Gestionar con los diferentes niveles de gobierno recursos destinados a la mejora del servicio de traslado médico.
- Administrar una oficina institucional que permita acercar a la población a los diferentes programas de seguridad social.
- Gestionar ante los diferentes niveles de gobierno la reorganización de los espacios de salud.

4.3.3. Mejoramiento de la infraestructura.

ESTRATEGIA.- Administrar y aplicar recursos propios y gestionados en obra pública que se sujeten a una adecuada planeación, para la mejora de los espacios y servicios públicos del municipio.

LÍNEAS DE ACCIÓN.-

- Invertir en bacheo y pavimentación para mejorar calles en mal estado.
- Invertir con recurso propio y/o gestionado en el mejoramiento de los accesos a las localidades que conforman el municipio de Peto.
- Gestionar recursos para abatir el déficit de espacios en escuelas.

M

X

A

X

C

T
C
A
P
E
T
O



- Gestionar fondos o recursos que permitan la reorganización de la infraestructura destinada al comercio.
- Invertir recursos propios y/o gestionados para mejorar los espacios públicos en el centro histórico de la ciudad de Peto.
- Gestionar con los demás niveles de gobierno la inversión de recursos en infraestructura deportiva y cultural.
- Gestionar ante los diversos niveles de gobierno la aplicación de programas destinadas al mejoramiento de viviendas.

4.3.4. Protección al medio ambiente.

ESTRATEGIA.- Sentar las bases que permitan generar y difundir políticas públicas enfocadas al cuidado del medio ambiente y su transcendia en la colectividad.

LÍNEAS DE ACCIÓN.-

- Gestionar la aplicación de campañas de sanidad y esterilización animal.
- Promover en la colectividad la importancia del cuidado de áreas verdes y el fomento de las mismas.
- Gestionar la aplicación de campañas de reforestación,
- Promover entre los ciudadanos del municipio la cultura del cuidado y conservación de los recursos acuiferos.
- Crear campañas dirigidas al fomento de la cultura del reciclaje.
- Gestionar recursos que permitan la reorganización del manejo de residuos sólidos en el municipio.
- Gestionar con las autoridades correspondientes, la constitución y delimitación de una reserva territorial o ecológica.

4.4. Desarrollo Económico.

OBJETIVO GENERAL.- Aplicar mecanismos de fomento, planeación, programación y gestión de los recursos que permitan un crecimiento sustentable

M.
Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name "Freddy Vega A."



encaminado al desarrollo de la economía formal, organizada y productiva en el Municipio de Peto.

METAS.- Será finalidad de este apartado, el disminuir el índice de desempleo especialmente de las mujeres en edad económicamente activa; mejorar los espacios de comercio; sentar las bases para la mecanización del sector agrario y sentar las bases para la explotación de los bienes turísticos del municipio.

4.4.1.- Fomento al empleo.

ESTRATEGIA.- Generar mecanismos a través del aparato de gobierno, que permitan a los petuleños en edad económicamente activa, informarse y acercarse a oportunidades de empleo remunerado y digno.

LÍNEAS DE ACCIÓN.-

- Invitar a los distintos sectores productivos del Municipio de Peto a generar una bolsa de empleo municipal.
- Gestionar con los diversos niveles de gobierno, la difusión y aplicación de los programas enfocados a la colocación de empleo, dentro del municipio.
- Gestionar con los diversos niveles de gobierno, la difusión y aplicación de los programas destinados a generar empleos temporales, dentro del Municipio de Peto.
- Promover como opción viable el empleo de mano de obra de pobladores del municipio, dentro de la ejecución de obras públicas.
- Invitar a los distintos sectores productivos que forman parte de la iniciativa privada a invertir recursos que generen centros o planta de producción en el Municipio de Peto.

Handy Vega A.



4.4.2.- Fomento al comercio.

ESTRATEGIA.- Propiciar con la participación de la sociedad petuleña y de los distintos órdenes de gobierno, la implementación de acciones que permitan la activación del comercio, buscando el desarrollo económico del Municipio de Peto.

LÍNEAS DE ACCIÓN.-

- Invertir recursos propios y/o gestionados ante los distintos niveles de gobierno, en la reorganización, rehabilitación o creación de espacios públicos destinados al comercio dentro del Municipio de Peto.
- Difundir entre los diversos sectores productivos del Municipio de Peto, información que les permita distribuir al exterior del mismo sus productos, bienes o servicios.
- Difundir entre los pobladores, información de planes y programas económicos públicos o privados que permita la generación de células productivas, negocios o empresas.
- Gestionar ante los distintos niveles de gobierno la implementación de programas destinados a la generación de células productivas, negocios o empresas.

4.4.3.- Fomento a la agroindustria.

ESTRATEGIA.- Generar condiciones que permitan el mejoramiento de la situación agropecuaria del Municipio de Peto, a través de la organización, eficiencia, mecanización e industrialización.

LÍNEAS DE ACCIÓN.-

- Gestionar con los distintos niveles de gobierno, la aplicación de programas que tengan como objetivo dotar de mecanización los espacios agropecuarios del Municipio de Peto.
- Difundir dentro del sector agropecuario de Peto, información que permita el aprovechamiento eficiente de los recursos agropecuarios del municipio.

Freddy Vega A.



- Gestionar con los diversos niveles de gobierno, la aplicación de programas destinados a brindar apoyo al campo.
- Invertir recursos propios y/o gestionados, que tengan como destino la generación de espacios mercantiles de productos agropecuarios generados en Peto.

4.4.4.- Fomento al turismo.

ESTRATEGIA.- Generar acciones que permitan la difusión y promoción de los espacios turísticos con los que cuenta el Municipio de Peto.

LÍNEAS DE ACCIÓN.-

- Gestionar recursos ante los diversos niveles de gobierno, encaminados a la difusión y promoción de los espacios turísticos de Peto.
- Promover entre la población petuleña, la visita de ambientes culturales y zonas turísticas al interior del municipio.
- Administrar una oficina institucional que tenga entre sus funciones la promoción de la cultura y el folklore petuleño.
- Intentar la inclusión de los espacios turísticos de Peto, dentro de la promoción y difusión turística del Estado.

4.5. Desarrollo Territorial.

OBJETIVO GENERAL.- Procurar las condiciones que generen al municipio de Peto un desarrollo territorial, que dé como resultado el mejoramiento de su imagen y servicios públicos y de sus vías y medios de comunicación.

METAS.- Serán finalidades de este rubro, la reparación de la imagen pública municipal; el incremento en los índices de desarrollo basados en servicios públicos y el incremento y mejoramiento de vías y medios de comunicación.

mi
Freddy Vega A
Handwritten signatures and marks on the right margin.



4.5.1.- Mejoramiento de la imagen pública.

ESTRATEGIA.- Generar acciones que permitan restituir y mejorar la imagen de los espacios públicos del Municipio de Peto.

LÍNEAS DE ACCIÓN.-

- Invertir recursos propios y/o gestionados que permitan mejorar la imagen de los espacios públicos municipales.
- Implementar campañas de información, a través de las que se difunda la importancia de conservar y evitar dañar los espacios públicos municipales.

4.5.2.- Mejoramiento de los servicios públicos.

ESTRATEGIA.- Generar acciones que permitan incrementar la calidad en la prestación de los servicios públicos municipales.

LÍNEAS DE ACCIÓN.-

- Gestionar recursos que permitan un mejor manejo de residuos sólidos en el municipio.
- Invertir recursos propios y/o gestionados, con el fin de lograr el mejoramiento de los sistemas de drenaje y alcantarillado.
- Gestionar recursos que permitan la mejora en el alumbrado público del municipio.
- Invertir recursos propios y/o gestionados, con el objetivo de lograr el mejoramiento del tratamiento y distribución del agua.

4.5.3.- Mejoramiento de las vías y medios de comunicación.

ESTRATEGIA.- Propiciar las condiciones necesarias para mejorar las vías de comunicación e incrementar los medios de comunicación en el Municipio de Peto.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name "Freddy Vega" and other illegible marks.



LÍNEAS DE ACCIÓN.-

- Invertir recursos propios y/o gestionados, buscando mejorar las vías de acceso a las localidades que componen el Municipio de Peto.
- Identificar mediante recorridos y visitas, las zonas o localidades que debido al crecimiento urbano o por condiciones de lejanía, son de difícil acceso.
- Gestionar con los diversos niveles de gobierno, recursos o programas destinados a generar mejores medios y vías de comunicación con zonas o localidades de difícil acceso.

4.6. Gobierno de Calidad y Justicia.

OBJETIVO GENERAL.- Servir a los petuleños a través de un gobierno municipal que transparente sus acciones en la aplicación del gasto público en estricto apego a la Ley.

METAS.- Será finalidad de este apartado del plan, incrementar los accesos a la información de la administración pública; mejorar la capacitación policiaca; modernizar la normatividad municipal y generar en los servidores públicos del Ayuntamiento, un enfoque orientado al servicio.

4.6.1 Gobierno con transparencia.

ESTRATEGIA.- Hacer partícipes a los ciudadanos de Peto informándolos de la aplicación de los recursos en los diversos programas y acciones que emprenda el Ayuntamiento.

LÍNEAS DE ACCIÓN.-

- Difundir a través del propio aparato de gobierno municipal los programas y acciones que realice el Ayuntamiento.
- Diseñar los presupuestos de egresos priorizando las necesidades de la colectividad.

[Handwritten notes and signatures on the right margin, including names like 'Freddy Vega A.', 'mi.', and 'Peto']



- Erogar los dineros públicos utilizando las herramientas de la planeación y programación en administración pública.
- Contar con un sitio web que sirva para difundir la información y actividades del Ayuntamiento.

4.6.2 Marco Normativo.

ESTRATEGIA.- Diagnosticar el andamiaje reglamentario vigente en el municipio para alinear normativamente las acciones del Ayuntamiento y procurar el Estado de Derecho.

LÍNEAS DE ACCIÓN.-

- Revisar el andamiaje reglamentario del municipio para actualizar los mismos de acorde con las leyes estatales vigentes y la realidad social.
- Generar Cursos de capacitación dirigidos a los empleados del Ayuntamiento para concientizarlos de las permisiones y prohibiciones que la Ley y los reglamentos prevén en el ejercicio de sus cargos.
- Difundir entre la población los alcances de la reglamentación municipal y la importancia de cumplir con lo dispuesto en la misma.

4.6.3 Impartición de servicios públicos.

ESTRATEGIA.- Hacer partícipe a la población de Peto en la construcción de propuestas que abonen en la impartición de mejores servicios públicos.

LÍNEAS DE ACCIÓN.-

- Implementar acciones al interior del gobierno municipal que tengan la finalidad de fomentar la vocación de servir en los empleados del Ayuntamiento.
- Gestionar programas ante los diferentes niveles de gobierno que estén dirigidos a eficientar y/u organizar el funcionamiento de los servicios públicos.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Traddy Vega A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





- Brindar mejor servicio a los ciudadanos a través de políticas de calidad que centren sus acciones en la adecuada y pronta atención.
- Administrar una oficina de atención ciudadana que brinde información sobre los servicios públicos municipales.

4.6.4 Protección Civil.

ESTRATEGIA.- Alinear las acciones del Ayuntamiento a la planeación y programación de los demás niveles de Gobierno en fomento de una cultura uniforme en protección civil

LÍNEAS DE ACCIÓN.-

- Firmar convenios en materia de protección civil para sumar los esfuerzos del municipio en materia de protección civil.
- Informar a la población acerca de los riesgos y consecuencias del uso del fuego.
- Procurar el apoyo de las autoridades estatales el diseño de programas de protección civil que permitan al municipio el manejo correcto de las problemáticas que se susciten por desastres naturales.
- Fomentar la participación ciudadana en la cultura de protección civil.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



5. Factores de medición.

5.1. Conclusiones del Presidente Municipal.

QUERIDOS PETULEÑOS:

A migas y amigos de Peto, estoy convencido de que un gobierno ambicioso pero realista es el mejor instrumento para alcanzar el tan anhelado progreso y desarrollo que nuestra comunidad merece.

Es por tal motivo que hemos planeado y diseñado este documento desde el seno del Cabildo, pero con la participación de todos los petuleños, escuchando las voces más profundas de nuestra sociedad, que nos acercan a conocer la problemática más arraigada de nuestro muy amado Peto.

Así, es nuestra ambición pero al mismo tiempo creemos posible y viable, conseguir las metas que se plantean en cada uno de los pilares

fundamentales de nuestro Plan de Desarrollo Municipal y que se recopilan en este capítulo conclusivo.

Es indiscutible que la participación de todos nosotros se hará necesaria para que conjuntando el binomio gobierno-gobernado, formemos un Peto unido, poderoso, próspero y feliz.

Desde la Presidencia de este Honorable Ayuntamiento, estamos conscientes de que requerimos de todos sin distinciones de creencia, color, género o etnia, pues finalmente todos somos Peto y Peto es de todos.



H. AYUNTAMIENTO DE PETO
2012-2015 PRAGAIA Y COMPRO UNO

C. Higinio Chan Acosta,
Presidente Municipal.

Handwritten signatures and marks along the right margin of the page.



5.2. Factores de medición.

Hemos definido a lo largo de este plan, los factores que ambiciosamente deseamos mejorar en pro de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Peto; factores que enlistamos a continuación:

❖ En desarrollo humano pretendemos:

- Disminuir el índice de analfabetismo.
- Disminuir el índice de pobreza extrema.
- Disminuir el índice larvario del Dengue.
- Incrementar la participación ciudadana en deporte, cultura y entretenimiento.

❖ En desarrollo social pretendemos:

- Disminuir el índice de deserción escolar.
- Incrementar la ocupación escolar.
- Eficientar el traslado de pacientes y enfermos.
- Facilitar el acceso a las comunidades del municipio.
- Mejorar los espacios públicos.
- Incrementar la limpieza de la Ciudad de Peto.

❖ En desarrollo económico pretendemos:

- Disminuir el índice de desempleo en mujeres económicamente activas.
- Mejorar los espacios de comercio.
- Comenzar con la mecanización del campo.
- Comenzar con la explotación del turismo en el municipio.

❖ En desarrollo territorial pretendemos:

- Reparar la imagen pública municipal.
- Incrementar los índices de desarrollo basados en servicios públicos como agua, cobertura eléctrica y especialmente drenaje.

Freddy Vega A.

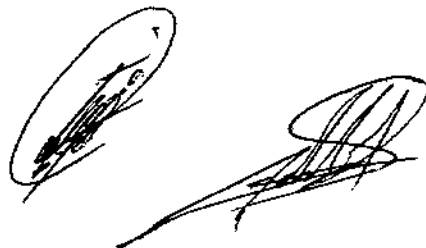


- Mejorar el alumbrado público.
- Mejorar la distribución de agua.

❖ **En gobierno de calidad y justicia pretendemos:**

- Crear accesos a información y transparencia.
- Crear un portal web oficial del Municipio de Peto.
- Capacitar a la policía.
- Modernizar el marco normativo municipal.
- Generar vocación de servicio en los servidores públicos del municipio.

Freddy Vega A.





6. Bibliografía y fuentes de información.

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**
- **Constitución Política del Estado de Yucatán.**
- **Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán**
- **Ley Estatal de Planeación.**
- **Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.**
- **Ley de la Juventud del Estado de Yucatán.**
- **Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán.**
- **Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán.**
- **Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán.**
- **Ley de Salud del estado de Yucatán.**
- **Ley Educación del estado de Yucatán.**
- **Ley para la Protección de la Fauna del Estado de Yucatán.**
- **Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán.**

Freddy Vega A.

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]



- **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática**, Censo General de Población y Vivienda 2010. México 2011.
- **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática**, Anuario Estadístico de Yucatán 2010. México 2011.
- **Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática**, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. México 2012.
- **Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Estado de Yucatán**.
- **Secretaría de Gobernación**, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Yucatán, Los Municipios de Yucatán, Enciclopedia de los Municipios de México. Talleres Gráficos de la Nación, México, D.F. 1988.
- **Secretaría de Gobernación**, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Sistema Nacional de Información Municipal. México 2012.
- **Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Yucatán**.
- **Consejo Nacional de Población y Vivienda**, La Población de los Municipios de México 1950 - 1990. Ed. UNO Servicios Gráficos, México, Nov., 1994.
- <http://www.inegi.org.mx>

Freddy Vega A.



- <http://www.inafed.gob.mx>
- <http://www.copladem.gob.mx>
- <http://www.conapo.gob.mx>
- <http://www.yucatan.gob.mx>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Freddy Vega A.

[Handwritten signature]
mi.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]